



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 002
DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Lic. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, Profr. Mario Sergio de Lira González, Tec. Martín Palacios Hernández, C.P. Antonio Castorena Romo, C. Agustín García Villalpando, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1° de enero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de enero del año 2017.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Citación para la próxima sesión.
- VIII.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, recibe por escrito los temas a tratar para Asuntos Generales e invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el

Martín Palacios H.

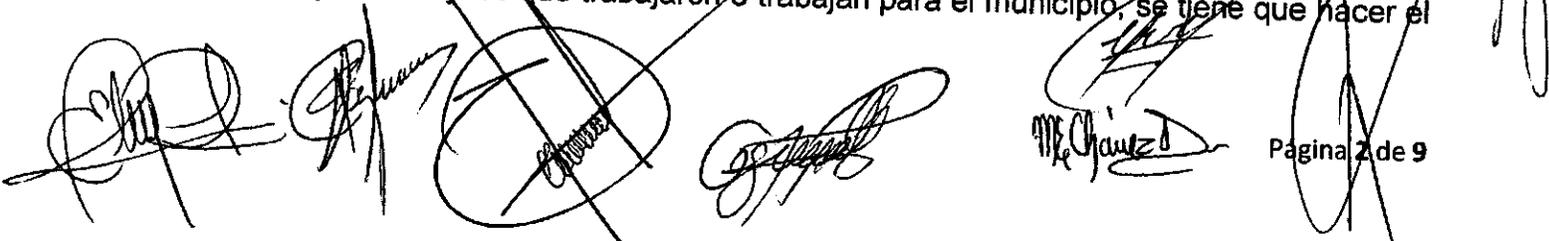
Página 7 de 9

11 de febrero con número de oficio 705 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que certifica que es aprobado por unanimidad de los presentes ediles el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice: para el desahogo de este punto referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de enero del año dos mil diecisiete, si alguien desea manifestarse al respecto del tema, adelante. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio de Lira González, para manifestar que hay varias observaciones, siendo la principal que no está habiendo ningún soporte en las compras, ya que no existen ninguna factura, notas, que amparen para verificar las mismas compras que se han hecho, de los que ya están ejerciendo su presupuesto, entre ellas se ven dieciocho mil pesos de celulares, y no hay facturas para saber quién usa los celulares, señala que el Patronato recibió un fondo de subsidio de dos millones de pesos, y no hay correspondencia por parte del Patronato que haya ingresado como lo marca la ley los ingresos propios a la Tesorería un millón quinientos mil pesos, por lo que pregunta al Encargado del Despacho de la Tesorería si ya ingresaron las ganancias obtenidas el patronato a la Tesorería Municipal como lo marca el Código, ya que así como la Cuenta del OOAPAS y la del Patronato forman parte de la Cuenta Pública del Municipio, ya se son subsidiadas, motivo por el cual pide que se les presente el respaldo a esta cuenta para revisar en tiempo y forma que ya se había solicitado anteriormente y no se ha entregado, manifestando que se tiene que acatar a los lineamientos de los que pueden ser observados, así mismo señala que no se está cumpliendo con el marco legal y solicita al Presidente Municipal que en breve se legalice ya la integración del Patronato y la Tesorería Municipal, para que puedan hacer los movimientos y se puedan hacer cargos si llegaran a ver desvíos y no pase como la administración anterior, que solo había Encargados de Despachos y de Aguascalientes, entonces que se dé la normatividad a la brevedad posible, manifestando también que hay varias comisarias que no han entregado la recaudación del Agua Potable y al aprobar esta cuenta estaría aprobando que haya fuga de recursos que no se rindan cuentas como lo marca la ley y no sabe si las responsables de la comisión de Hacienda ya firmaría el Estado Financiero, por ultimo pregunta a que se refiere el rubro de Servicios Integrales de Finanzas Auditoria y Contabilidad. El C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, indica que es referente a un proveedor que se le adeuda noventa y dos mil ochocientos pesos y que es de la administración antepasada, póliza que quedo en la Entrega-Recepción por los servicios que prestó. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, para manifestar que a la mayor brevedad se atenderán los requisitos, se está aprobando en la cuenta un subsidio que se le dio al Patronato y por supuesto que tiene que presentar una cuenta pública, para que lo compruebe. En uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, manifiesta que estuvieron varios Regidores analizando varias situaciones referente a la Cuenta Pública y en lo que concierne al Patronato de la Feria que lo recaudado se presente en una cuenta, también dice que tienen una duda con el cobro de los puestos semifijos ya que en la Ley de Ingresos no aparece especificado si el cobro es por metros o por el establecimiento y pregunta al Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, sobre los deudores al municipio, que se puede en ese caso para recuperar lo adeudado. En uso de la palabra el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de Tesorería Municipal, informa que existen dos tipos de deudores los contribuyentes que debe y los que trabajaron o trabajan para el municipio, se tiene que hacer el

Martin Salas A.



procedimiento legal pasarlos al jurídico para que inicien el cobro. A lo que le pregunta la Síndico Procurador Municipal, Claudia Raquel Puentes Negrete, si existen documentos firmados que acrediten esos adeudos. El Contador informa que están las pólizas y ahí debe de estar la firma de que recibieron. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, señala que en la misma revisión que hicieron encontraron dos cuentas considerables del Administrador anterior, que se tiene que hacer una actividad para recuperar ese dinero que es del municipio. En uso de la palabra el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal indica que en este caso especial la Contraloría ya está interviniendo para determinar cómo se dio esta situación y posterior pasar al jurídico para el cobro. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, señala que tiene algunas dudas referentes al ISSSSPEA, que no se ve reflejado lo de la deuda pública y que hay una retención de impuestos, pero no están reflejando la totalidad. En uso de la palabra el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, le dice que no hay deuda pública, solo esta como deuda publica lo del relleno sanitario y está en pasivos y lo de un proveedor que demando y se hizo un convenio en el que se está pagando mes con mes, que sobre las retenciones se están haciendo ya las correcciones. Por último la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, le pide al Contador estar en comunicación para que al final del mes pueda presentar a los compañeros un informe y puedan tener la certeza que las cosas van en buen proceso o con las dificultades que se encuentren. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para señalar que en el ámbito del gasto de gasolina y de aceites en un mes ya se gastó cincuenta mil pesos en puro aceite, pregunta a cuantos y cuales vehículos se les hizo el cambio, respecto a la gasolina ve que hay dos rubros con los que se puede surtir uno con código de barras y otro por vales de gasolina, por lo que considera que lo más controlable para manejar esto sería el código de barras y dar el seguimiento de quienes están despachando a las dependencias, se tiene que tener un control por la situación en la que se encuentra la administración y como es sabido por todos el costo que tiene la gasolina. En uso de la palabra el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, informa que se compraron tambos que hay reserva y que es aceite para los vehículos, compactadoras y que se hace la compra por tambos porque es más económico, respecto a la gasolina el proveedor no tenía el servicio de código de barras pero ya lo adquirió, ya se está en proceso de ponerle a los vehículos el código para poder surtir. Continúa el Regidor Héctor Castorena Esparza, diciendo que revisando la cuenta hay un rubro que le llamo la atención Cambios por Error Contable menos trescientos siete mil pesos. El C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, responde que es un adeudo de la administración antepasada. En uso de la palabra el Presidente Municipal, solicita al Contador se haga un informe de los adeudos de administraciones anteriores para que se tengan claramente a que corresponden y posterior tener una reunión de trabajo para aclarar dudas, responde también referente a lo de la gasolina indicando que hay un esquema en Seguridad Pública con un gasto muy fuerte, que se gasta alrededor de sesenta mil pesos mensuales, que se tiene que hacer una proyección para que haya una reducción al 50% del gasto de gasolina y que se tiene que ir controlando poco a poco el gasto de materiales. El Regidor Agustín García Villalpando, pregunta si hay alguna persona encargada de proveer la gasolina. El C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, indica que con la implementación del código de barras al momento de llegar a la gasolina leen y se registra en un sistema de control y cada mes mandan el reporte de consumo de cada vehículo y el cual solo tiene cada semana de dotación con ciertos litros. El Regidor Agustín García Villalpando, dice también que tuvo una reunión con el Director del ISSSSPEA y pide que no se retrasen con los pagos ya que es un interés alto, que tan solo de Seguridad Pública se deben quince millones de pesos a lo que hay una duda porque en la administración del Maestro Roberto se pago todo el adeudo que se tenía con terrenos del

María Palacios H.

municipio. El Contador Heredia le informa que no hay adeudos alguno que se está al corriente del pago, no se debe nada de la administración pasada. El Presidente Municipal, sugiere que referente a este tema se busque la información correspondiente para saber realmente si existe ese adeudo o se liquidó. El Regidor Mario Sergio De Lira González, comenta que si se hizo un acuerdo para el pago con terrenos, pero si la deuda sigue vigente entonces se tendrá que recoger esos terrenos, se les entrego veinticuatro millones de pesos con terrenos que era el adeudo, pero si hay que hacer un análisis muy serio. Por último el C.P. Ricardo Heredia Trousell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal explica un resumen de los ingresos y gastos documento siguiente con el que cada uno de los Regidores cuenta:



Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados
Del 01/ene./2017 al 31/ene./2017

Un suplemento
al Estado de Resultados

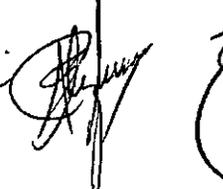
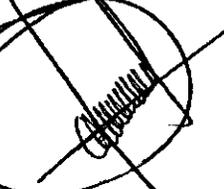
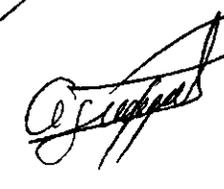
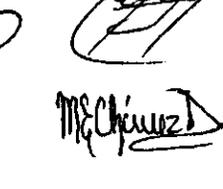
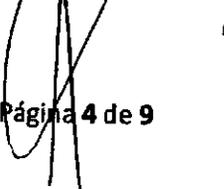
	PERÍODO		ACUMULADO	
	1/ene. al 31/ene./2017	%	01/ene al 31/ene./2017	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$3,407,737.06	20.90 %	\$3,407,737.06	20.90 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,384,927.09	14.62 %	\$2,384,927.09	14.62 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$2,252,743.96	13.81 %	\$2,252,743.96	13.81 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$61,275.86	0.37 %	\$61,275.86	0.37 %
DERECHOS	\$70,807.28	0.43 %	\$70,807.28	0.43 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$708,376.06	4.34 %	\$708,376.06	4.34 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$13,708.60	0.08 %	\$13,708.60	0.08 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS C.	\$94,704.72	0.58 %	\$94,704.72	0.58 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$206,020.88	1.26 %	\$206,020.88	1.26 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$12,883,786.00	78.01 %	\$12,883,786.00	78.01 %
PARTICIPACIONES	\$12,883,786.00	78.01 %	\$12,883,786.00	78.01 %
APORTACIONES	\$7,662,490.00	46.32 %	\$7,662,490.00	46.32 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,331,276.00	32.69 %	\$6,331,276.00	32.69 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$13,068.40	0.08 %	\$13,068.40	0.08 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$6,102.56	0.03 %	\$6,102.56	0.03 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$6,102.56	0.03 %	\$6,102.56	0.03 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,966.86	0.04 %	\$7,966.86	0.04 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,966.86	0.04 %	\$7,966.86	0.04 %
Total de Ingresos	\$16,304,561.45	100.00 %	\$16,304,561.45	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$6,532,786.54	40.06 %	\$6,532,786.54	40.06 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,031,243.98	30.85 %	\$5,031,243.98	30.85 %
SERVICIOS GENERALES	\$436,472.24	2.67 %	\$436,472.24	2.67 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,086,070.32	6.53 %	\$1,086,070.32	6.53 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,782,851.84	16.94 %	\$2,782,851.84	16.94 %
AYUDAS SOCIALES	\$2,000,000.00	12.26 %	\$2,000,000.00	12.26 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$499,424.93	3.06 %	\$499,424.93	3.06 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$263,428.91	1.61 %	\$263,428.91	1.61 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$9,295,638.38	57.01 %	\$9,295,638.38	57.01 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,008,923.07	42.98 %	\$7,008,923.07	42.98 %

Yo en Palacios H






En uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta de dónde vienen esos ingresos. El Contador informa que de participaciones se tendrá dos millones seiscientos mil pesos más y de impuestos se han recibido ochocientos mil pesos. En uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, dice que hay una cuenta que se llama Ingresos por cobrar a corto plazo, pero que ve que no es así, ya que hay una cuenta de José Velazco que debe cincuenta

mil pesos y hace más de 8 años, también hay una cuenta de diversos deudores a gastos a comprobar por ejemplo el Síndico Municipal anterior tiene una cuenta por comprobar de treinta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos. El C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, le informa que ya hay cuentas que perdieron el derecho de cobro y se va hacer un análisis para que jurídicamente se fundamente su cancelación y presentar al Cabildo y autoricen borrar todo lo que ya no se puede cobrar, referente a la cuenta del ex síndico se le va a exigir el cobro. El Regidor Antonio Castorena Romo, hace uso de la palabra para señalar que es urgente se requieran a esas personas y referente al comentario de la Regidora Romo del adeudo del Administrador Municipal anterior, que efectivamente hay un dos cuentas una corresponde a ingresos del municipio gastos a comprobar del revolvente y en su momento el como Tesorero sabe que hay un expediente donde le comprueba el mal manejo de recursos y el requerimiento de pago y no tuvo respuesta y no puede ser que no haya solventado esas cuentas, en que en su momento se le informo también al expresidente de esa situación con la comprobación y no hizo nada. También señala que hay una cuenta a su nombre por la cantidad de 10,000.00 y que por instrucción del expresidente salieron a su nombre para viajar a la ciudad de México a dejar información de una auditoria, cinco personas pero el dinero lo tomo el ex Administrador y nunca entrego la comprobación aun pidiéndosela, pero no la debe él, pero si se considera así él lo rembolsara. El Regidor Héctor Castorena Esparza pide que se solicite el reembolso o la comprobación de esas cuentas a las personas mencionadas. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, solicita que en votación nominal se sirvan manifestar si es de aprobarse el punto que se trató, por lo que solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

H. Martín Palacios H.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO	X		
LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN	X		
ING. HECTOR CASTORENA ESPARZA	X		
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN	X		
LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO	X		
PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ		X	
TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ		X	
C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO			X
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO	X		
LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS EDILES LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2017.**

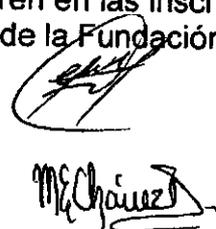
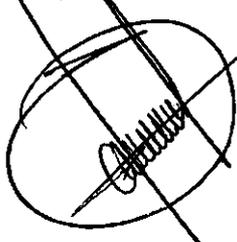
Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES**, Primero.- hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que en el Organismo Operador de Agua Potable hay corrupción interna ya que se está haciendo cobro de los servicios que corresponden hacer, ya que una persona se acercó con él para informarle de un problema que tenía con su drenaje y que el Organismo le obligo hacer un registro y el problema seguía, acudió para que se atendiera y el Director del mismo organismo le manejo que no se podía, pero que por la tarde se lo hacían con la maquinaria y le costaría tres mil pesos y aparte el material, insiste al Presidente que desde ahí las cosas no empiezan bien que el servicio le corresponde al Organismo y ya está haciendo un cobro, por lo que le pide que se le haga el servicio a la persona afectada como corresponde al municipio y que en lo sucesivo se eviten estas situaciones que propician una corrupción interna. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, le pide al Regidor que para realizar un expediente de este tema atender personalmente a la persona y tener un soporte para que si en su momento se tenga que tomar alguna decisión fuerte exista el soporte. Continuando el Regidor Mario Sergio De Lira con sus temas hace uso de la palabra para manifestar que relativo al cumplimiento de la legalidad hay funcionarios que se toman facultades que no les corresponden y otros evaden responsabilidades, está el caso del Contralor Municipal que no tiene la facultad para girar oficios al personal para que cambien de adscripción, que no puede mandar oficio para hacer cambios, no está marcado en le Código Municipal esas atribuciones, que le corresponde hacer auditoria como al Patronato que no ha presentado sus ingresos, por lo que le solicita al Presidente que se le envié una nota de extrañamiento por tomarse estas atribuciones. El Lic. Gilberto Luevano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, solicita hacer uso de la palabra para manifestar que se hizo el cambio con gente que ya tenía experiencia para que se auxilié al organismo y que Paty tenía esa experiencia, no por ninguna otra situación, solo es por la ayuda al organismo.

Segundo.- La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, solicita que a la brevedad se lleve a cabo la Instalación del Comité de Adquisiciones, para poder dar la legalidad y la transparencia a las compras que se hacen. A lo que el Presidente Municipal le informa que ya se están girando los oficios para lo correspondiente.

Tercero.- El Regidor Antonio Castorena Romo, solicita que se haga una re-presupuestacion del Directo Municipal para que concretamente se mueva para Bacheo específicamente rumbo al Chaveño y el Bajío que Obras haga un proyecto para bacheos, así como quitar también topes innecesarios que se encuentran por todos lados del municipio, haciendo mención que también se cuenta con el Fondo Resarcitorio y puede ser para ese uso, con el procedimiento adecuado. El Presidente Municipal dice que se está viendo ya los presupuestos para lo que es asfalto, que Obras Publicas ya debe de estar trabajando en esto, que el asunto de los topes se puede sustituir con señaléticas empezar con el centro que es lo más complicado. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, añade que se aplique la ley de vialidad para el uso de las bicicletas y motocicletas, que se delimite las vialidades para su uso y comunicar a los usuarios que se harán sanciones si no las cumplen, que se tiene que tener más organizado el sistema vial.

Cuarto.- el Regidor Héctor Castorena Esparza.- Manifiesta se instauren en las inscripciones de eventos estatales sobre fechas importantes como lo es la antigüedad de la Fundación de Rincón

Antonio Palacios H.



de Romos y la Batalla de San Jacinto con fecha 1° de febrero de 1867, para con esto hacer fomento al turismo y la Comisión y Dirección de Turismo ya pueda trabajar con la promoción de festividades. En uso de la palabra el Presidente Municipal, informa que el segundo evento ya se llevó a cabo. Hace uso de la palabra el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, para manifestar que el Ejercito Mexicano hace la solicitud de aprobación de la Inscripción del Archivo Histórico Municipal que el pasado 1° de febrero en acto cívico se conmemoro el CXLIX Aniversario de la batalla de San Jacinto y referencia del Ejercito Mexicano por primera vez visitaron en evento cívico Tanquetas y se liberaron salvadas en el municipio de Rincón de Romos y a la vez por primera ocasión en un municipio externo al de la capital, por lo que pide si es de aprobarse la petición para solicitar en el Archivo Histórico la inscripción. **Acuerdo que es aprobado por el Honorable Cabildo por unanimidad**

Quinto.- El Regidor Agustín García Villalpando, habla referente a Obras Publicas que ya se está trabajando con el problema de los baches, que se está revisando la situación de los Topes en donde realmente se necesitan y los que no se van a quitar. Manifiesta que en Servicios Públicos hay mucha carencia de material, pero que espera que pronto se conforme el Comité de Adquisiciones.

Sexto.- La Síndico Municipal Lic. Claudia Raque Puentes Negrete, propone se dé nombramiento de auxiliares jurídicos para ejercer la procuración, defensa, promoción y representación jurídica en los litigios del municipio, señalando a dos licenciados de nombre Juan Paulo Ortiz Calzada y al Lic. Emmanuel García Zavala, ya que es muy urgente se ha alguno designado. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, hace una observación al respecto y señala que se requiere de saber la situación de los expedientes en trámite, por lo que le solicita a la Síndico que le haga llegar un informe completo, ya que puede haber casos que se pueden manejar internamente con los Licenciados que se cuenta, pero que se analizara bien la situación con los expedientes y con eso se determinara. A lo que responde la Síndico Municipal, que a fin de mes le entregan a ella los expedientes con que cuenta el Despacho que anteriormente llevaba los asuntos, pero que también se les debe de pagar los honorarios aunque su contrato termino el 31 de diciembre, pero a la fecha han estado al pendiente de los asuntos.

Séptimo.- El Regidor Martin Palacios Hernández, hace uso de la palabra para trata tema referente al Jardín en el que se encuentran tres arboles denominados Laureles de la India, y solicita que la Dirección de Servicios Públicos les dé un trato especial, que se haga una limpieza en el mismo Jardín ya se encuentra muy sucio, que se busque una solución a esta problemática que da una mal imagen a l municipio. También señala que el día 21 de febrero se harán Honores a la Bandera y que el busto de Benito Juárez se encuentra grafitado, por lo que solicita también se le dé el mantenimiento, así mismo señala que se doten de botes en el mismo Jardín, cerca del Colegio Helios ya que la gente tira mucha basura. Requiere que se atienda las calles Primo Verdad, Piracanto, se encuentran lotes baldíos con mucha basura y generan focos de infección, que ha solicitado a la dirección de Servicios Públicos y no han dado la atención por lo que pide una llamada de atención. En uso de la palabra el Presidente Municipal, le indica que se atenderá, que ya hay un proyecto en abarcar todos los pedazos de jardines, la iluminación, pero le pide también que si puede el colaborar en buscar los apoyos para ayudar de una manera más pronta en gestionar algunos árboles, césped, etc. El Regidor Mario Sergio De Lira, dice que tiene una propuesta para implementar una pequeña línea verde de camino hacia el panteón, colocar aparatos para hacer ejercicio ya que por las mañanas y tardes acude gente a ejercitarse.

Referente a los Árboles de La India, menciona que todo el tiempo han sido explotados, para que se tenga cuidado de que ya no se diga dando esa situación.

El Lic. Gilberto Luevano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, hace uso de la palabra para mencionar que hay un Dictamen enviado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano en el que proponen los nombres de las Avenidas y calles del Condominio denominado Agrosfera I y II, (Dictamen que se les hace entrega a los Regidores para su análisis). El Regidor Mario Sergio De Lira, sugiere que se haga un estudio financiero, para saber el monto de este proyecto, ya que se podría ser un ingreso bueno para el municipio, y que se requiere una mayor información al respecto sobre el dictamen, pide que venga el Arquitecto encargado del proyecto. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta en estar de acuerdo con el Regidor Mario Sergio, ya que si se requiere la presencia del Arquitecto para que de una mejor explicación del dictamen, hay algunas dudas como por ejemplo las etapas en el que se desarrollara. El Regidor Antonio Castorena Romos, también señala que si se requiere de más tiempo para ver el tema con profundidad y poder aprovechar para mayor beneficio de esto para el municipio. Se acuerda que se turne para próxima sesión y se cite a los Constructores responsables, para que amplié la información al respecto.

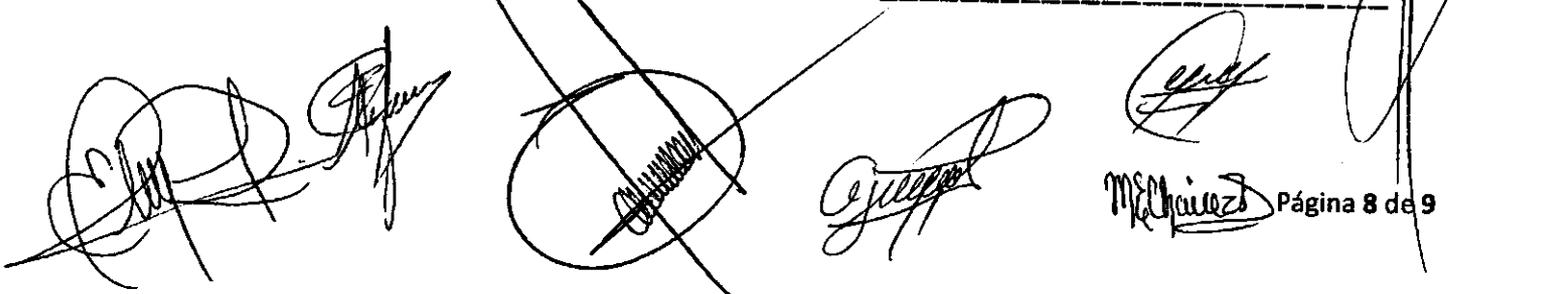
Continuando con los Asuntos Generales, El Presidente Municipal, hace mención y como es sabido por todos los Regidores que llevó a cabo el Consejo Directivo del Organismo Operador del Agua Potable en el que se aprobó que el Profesor José Manuel Gómez Pérez, sea el Director del mismo, por lo consiguiente solicita al Honorable Cabildo se realice la Ratificación del Nombramiento del Director del OOAPAS. Para esto el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a los Regidores de manera económica si están de acuerdo en la Ratificación del nombramiento del Director del OOAPAS Profr. José Manuel Gómez Pérez, lo que resulta aprobado por unanimidad de los presentes ediles.

Se solicita una modificación a la ley de Ingresos, en su Artículo 72 el cual dice: Los contratistas, las compañías constructoras y los particulares que ejecuten para el Municipio Obra Pública, pagaran sobre su presupuesto, un derecho de 4.5 al millar que se descontará de cada estimación. Y debe decir : Los contratistas, las compañías constructoras y los particulares que ejecuten para el Municipio Obra Pública, pagaran sobre su presupuesto, un derecho de 4.5 al millar que se descontará de cada estimación y se destinara para equipamiento, vigilancia y supervisión por parte de la Contraloría Municipal a la obra pública realizada. Por lo que se acuerda que en próxima sesión se atenderá para su aprobación.

PUNTO NÚMERO SIETE. Para el desahogo de este punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de marzo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las diecinueve horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

A series of handwritten signatures in black ink, some of which are crossed out with a large 'X'. The signatures are located below the 'DAMOS FE' line and above the page number.



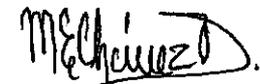
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN



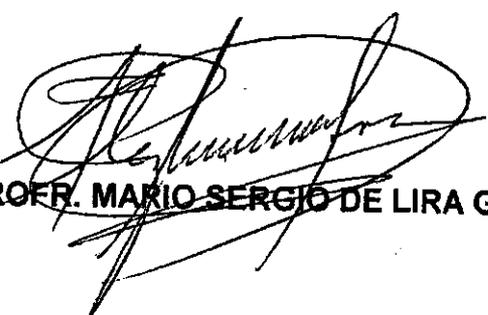
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ



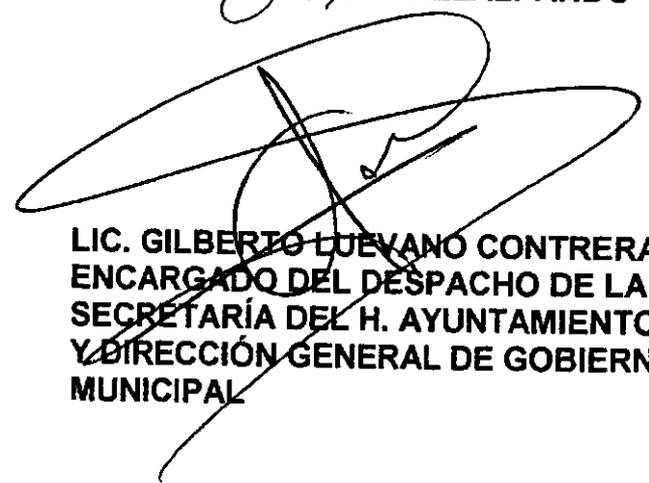
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTIN GARCIA VILLALPANDO



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL